

21

Y LA CONST. REINA DE LAS ESPA.

SELLO DE OFICIO

4. MRS.
AÑO 1840.

NOV. 29. P. J. G. P. D. I. O. V. SI. 1840. EV.

día del Matadero, y el de la quinta parte de
 los frutos verdes y secos de las Marinas de Jara-
 via, excepto las sales y barrillo que por Or-
 den de 29. de Noviembre de 1834 están concedi-
 dos á la Corporacion para atender á sus gastos
 municipales y cubrir sus atenciones y reglamen-
 tarías. Se hará la Subasta en arrendamien-
 to bajo las condiciones ordinarias por término a
 nueve días que darán principio en el de ma-
 ñana, senalando para el primer remate a
 las mencionadas arbitrios y ramos la hora
 de las diez de la mañana del domingo vein-
 te y cinco de los corrientes en estas Salas Capitu-
 lares, y que en dho. término se admitiran
 las posturas y mejoras que se propongan y
 fueren admisibles, notariandose todo por
 pregones en las expresadas Salas, y apertu-
 riendose el remate en los tres ultimos, á cu-
 yo efecto se fijaran los correspondientes edi-
 ctos en los sitios publicos y de costumbre de
 esta Poblacion, en los cuales deberá adver-
 tirse que por los remates de dhos. arbitrios
 no se llevaran mas derechos que los que im-
 porte la Escritura de fianza con arreglo
 á arancel y demas que previene la Real

